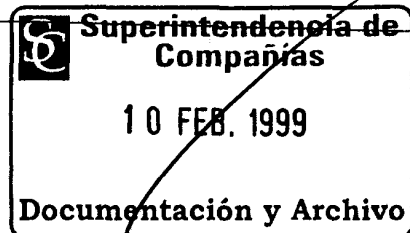


DR. MARIO S. LARREA A.

ABOGADO

OFICINA: Ed. Jaramillo Arteaga
Av. Gran Colombia 248 / Of. 402



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Adjunto a la presente remito a Usted señor Superintendente, la Escritura de Cesión de participaciones otorgado por el señor Oscar Eduardo Paladines Mejía y Sra, a favor del señor Milton Nasimba Tipan y otros; de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PAMINCE CIA LTDA" a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda se registre la cesión de participación.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

OK.

Ingresado

quien

12-02-99.

12-2-99

1530

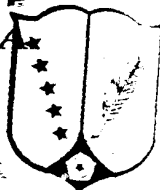
6-11-98.



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CONCESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: OSCAR EDUARDO PALADINES MEJIA Y SRA

A FAVOR DE

MILTON FERNANDO NASIMBA TIPAN Y OTROS

CUANTIA: S/. 2'250.000,00

DI COPIAS

J.R

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital
de la República del Ecuador; hoy día lunes
siete de diciembre de mil novecientos noventa y
ocho, ante mí, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA,
Notario Público Quinto de este cantón Quito compare-
cen: por una parte, los cónyuges OSCAR EDUARDO PALADINES
MEJIA y GLORIA ELIZABETH DEFAZ PERA, mayores de edad,
ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta
ciudad de Quito, en calidad de CEDENTES, y por otra
parte, los señores MILTON FERNANDO NASIMBA TIPAN, FAUSTO
RENE CERVANTES CAICEDO y JORGE ISAAC MUÑOZ BENAVIDES,

mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en
1 esta ciudad de Quito, en calidad de Cesionarios, y por
2 consiguiente hábiles para contratar. Los comparecientes
3 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces
5 para contratar y obligarse, a quienes de conocer
6 doy fe; y, me piden que eleve a escritura públi-
7 ca la minuta que me presentan cuyo tenor literalmen-
8 te transcrito es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
9 Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase
10 insertar una de CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACIONES,
11 contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
12 COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte los cónyuges
13 OSCAR EDUARDO PALADINES MEJIA y GLORIA ELIZABETH DEFAZ
14 PERA, mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil
15 casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, en calidad
16 de CEDENTES, y por otra parte, los señores MILTON FERNAN-
17 DO NASIMBA TIPAN, FAUSTO RENE CERVANTES CAICEDO y JORGE
18 ISAAC MUÑOZ BENAVIDES, mayores de edad, de estado civil
19 casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, en calidad
20 de Cesionarios, y por consiguiente hábiles para contratar .
21 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El señor OSCAR EDUARDO PALADINES
22 MEJIA, es socio y accionista de la compañía denominada
23 "PAMINCE COMPAÑIA LIMITADA" constituida legalmente el
24 diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho ante
25 el doctor Edgar Patricio Terán Granda Notario Quinto del
26 cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el tres
27 de octubre de mil novecientos noventa y ocho, en la cual
28



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta



TERCERA.-

Luis Humberto Navas D.

Quito - Ecuador

antecedentes

1 mantiene dos mil doscientos cincuenta participaciones del
2 valor de un mil sucres cada participación.

3 CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACION.- Con los

4 tes expuestos el señor OSCAR EDUARDO PALADINES MEJIA y

5 GLORIA ELIZABETH DEFAZ PEÑA, cede a favor de los señores;

6 MILTON FERNANDO NASIMBA TIPAN, doscientas participaciones;

7 FAUSTO RENE CERVANTES CAICEDO ochocientas participaciones y

8 JORGE ISAC MUÑOZ BENAVIDES mil doscientas cincuenta parti-

9 cipaciones, que corresponden a la totalidad de las dos mil

10 doscientas cincuenta participaciones que tiene en calidad

11 de socio de la compañía denominada "FAMINCE COMPAÑIA LIMI-

12 TADA" constituida el diecisiete de junio de mil novecien-

13 tos noventa y ocho, ante el doctor Edgar Patricio Terán

14 Granda, Notario Quinto del cantón Quito, e inscrita el

15 trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho. CUAR-

16 TA.- PRECIO.- Los contratantes fijan como precio de la

17 cesión de derechos de las dos mil doscientas cincuenta

18 participaciones, la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CIN-

19 CUENTA MIL SUCRES, que los cesionarios señores MILTON

20 FERNANDO NASIMBA TIPAN, FAUSTO RENE CERVANTES CAICEDO y

21 JORGE ISAC MUÑOZ BENAVIDES pagan de contado a los cedentes

22 cónyuges Oscar Eduardo Paladines Mejía y Gloria Elizabeth

23 Defaz Peña, quienes declaran recibir a entera satisfacción

24 y en moneda de curso legal. QUINTA.- AUTORIZACION.- Los

25 cedentes cónyuges OSCAR EDUARDO PALADINES MEJIA y

26 GLORIA ELIZABETH DEFAZ PEÑA, autorizan a los cesionarios

27 señores: MILTON FERNANDO NASIMBA TIPAN, FAUSTO RENE

28 CERVANTES CAICEDO y JORGE ISAAC MUÑOZ BENAVIDES, para que

inscriban la presente escritura de cesión de participacio-
nes en el Registro Mercantil, Superintendencia de Compa-
ñías y en fin realicen los trámites necesarios para su
legalización. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta
como documento habilitante la Acta de la Junta General
Extraordinaria de socios en la que se autoriza al señor
Oscar Eduardo Paladines Mejía la cesión de derechos de
las dos mil doscientas cincuenta participaciones que
tiene en la referida compañía. SEPTIMA.- La presente
escritura de cesión de derechos, se anotará al margen de
la matriz. Usted, señor Notario se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta
clase de instrumentos públicos. (firmado) Doctor Mario
S. Larrea Almeida, Abogado con matrícula número cuatro
mil ochocientos cinco del Colegio de Abogados de Pichin-
cha. hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
pública con todo el valor legal. Para la celebración de la
presente escritura pública se observaron los preceptos
legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes
íntegramente por mi el Notario, se ratifican en todas y
cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto
de todo lo cual doy fe.-



SR. OSCAR EDUARDO PALADINES MEJIA

C.C.No: 170859309-8.

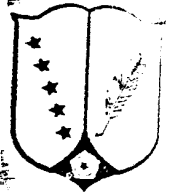
SIGUE..



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

1 FIRMAS

2

3

4

5

SRA. GLORIA ELIZABETH DEFAZ PERA

6

C.C.No: 170692335-4

7

8

9

SR. MILTON FERNANDO NASIMBA TIPAN

10

11

C.C.No: 170921817-4

12

13

14

SR. FAUSTO RENE CERVANTES CAICEDO

15

16

17

SR. JORGE ISAAC MUÑOZ BENAVIDES

18

19

C.C.No: 170776403-9.

20

21

22

23

24

26

27

28

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

DR. MARIO LARREA ALMEIDA
A B O G A D O

Of. Quito: Av. Colombia 242
Piso 4, Of. 402, Tlf 212207
Casillero Judicial No. 1881

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COM-
PANIA DENOMINADA PAMINCE COMPANIA LIMITADA, celebrada el 18 de noviembre
de 1.998

En la ciudad de Quito, el día de hoy 18 de noviembre de 1.998 en el domi-
cilio de la Compañía, ubicada en la avenida Mariana de Jesús 3815 y aveni-
da Diez de Agosto alas 18H00, encontrandose presente los señores: Oscar
Eduardo Paladines Mejía, Milton Fernando Nasimba Tipán y Fausto Rene Cer-
vantes Caicedo, quienes representan el ciento por ciento del capital so-
cial de la Compañía antes referida, deciden en constituirse en Junta Ge-
ral Extraordinaria y Universal de socios, al tenor de lo dispuesto en los
artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el si-
guiente punto del orden del día relacionado con : 1.- Autorización de ce-
sión de participaciones del señor Oscar Eduardo Paladines Mejía, a favor
de los señores Milton Fernando Nasimba Tipan, Fausto Rene Cervantes Caice-
do y Jorge Isac Muñoz Benavides; Preside la Junta el señor Milton Fernan-
Nasimba Tipan, nombrado por la Junta, por cuanto el señor presidente Os-
car Eduardo Paladines Mejía, se escusa de precidir la sesión por que va
a ceder sus participaciones y actua como secretario el señor Fausto Rene
Cervantes Caicedo; por secretaria se da a conocer el único punto del orden
del día a tratarse; el mismo que es aprobado por todos los asistentes, de
inmediato se va a tratar el primero y único punto del orden del día re-
lacionado con la cesión de participaciones del señor Oscar Eduardo Pala-
dines mejía, a favor de los señores Milton Fernando Nasimba Tipan, Fausto
Rene Cervantes Caicedo y Jorge Isac Muñoz Benavides; toma la palabra el
señor Oscar Eduardo Paladines Mejía y solicita se le autori ceder sus --
2250 participaciones que tiene como socio en la compañía; a continuación
hace uso de la palabra el señor Fausto Rene Cervantes Caicedo, quien mani-
fiesta que el no se opone a dicha cesión en tanto en cuanto los cesiona-
rios cumplan con trabajo para la compañía; luego de varias deliberaciones
y por no existir oposición alguna, los socios presentes autorizan al señor
Oscar Eduardo Paladines Mejía ceder sus árticipaciones a favor de los seño-
res; Milton Fernando Nasimba Tipan, Fausto Rene Cervantes Caicedo y Jorge-
Isac Muñoz Benavides; sin otro asunto que tratar, se concede el receso de
treinta minutos; reinstalada la sesión se da lectura del Acta respectiva,
la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo-
las 18H30 se da por terminada la junta y para constancia firman los socios
presentes; Oscar Eduardo Paladines Mejía, Milton Fernando Nasimba Tipan y --

Notaria 5ta

Sr Milton Fernando Nolasco Tipan

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

170859309-8

Sr. Fausto Rene Cervantes Caicedo,

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA 1767
NASIMBA TIPAN MILTON FERNANDO
02 JULIO 1967
PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
02 109 00257
PICHINCHA/ QUITO
CHILLOGALLO

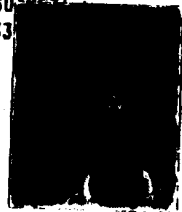
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA 1767
RECONOCIMIENTO DE VOTO
SANTO AGUSTIN
QUITO
1382077
[Signature]

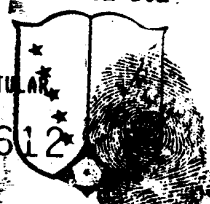
REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1990
0192-254
170921817-4
NASIMBA TIPAN MILTON FERNANDO
PICHINCHA QUITO
CHILLOGALLO
[Signature] TEE

CIUDADANIA 170804679-0
CERVANTES CAICEDO FAUSTO RENE
10 JULIO 1.964
PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
11 1 188 0833
PICHINCHA/ QUITO
CONZALEZ SUAREZ 64

[Signature]



ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO CARICIA DIANA ERIKA CHAVEZ S
SUPERIOR TCM S.CONP/INFORMAT.
VICENTE CERVANTES
CARLOTA CAICEDO
QUITO 31/01/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



1179612

Enis Humberto ... D.
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998



0044-120 170804679-0

CERVANTES CAICEDO FAUSTO RENE

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUIA

TSE

CIUDADANIA 170776403-9
MUNOZ BENAVIDES JORGE ISAAC
09 FEBRERO 1.966
PICHINCHA/QUITO/LLOA
01 0 004 00004
PICHINCHA/ QUITO
LLOA 66

[Signature]



ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO ESTHELA MARGARITA RODRIGUEZ
SUPERIOR ESTUDIANTE
PAUL MUNOZ
OLGA BENAVIDES
QUITO 24-02-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



1774824

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998



0142-252 170776403-9

MUNOZ BENAVIDES JORGE ISAAC

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUIA

TSE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170859309-8

PALADINES MEJIA OSCAR EDUARDO

25 JULIO 1.965

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

12 129 09028

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 65

[Firma]



ECUATORIANA V4334V3442

CASADO GLORIA ELIZABETH DEFAZ PENA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

VICTOR HUGO PALADINES

ENNA MEJIA

QUITO 15/08/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0092380



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0158-103 170859309-8

PALADINES MEJIA OSCAR EDUARDO

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA

[Firma] TEE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170692335-4

DEFAZ PENA GLORIA ELIZABETH

21 OCTUBRE 1.967

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 19 211 14742

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 68

[Firma]

ECUATORIANA V2433V4222

CASADO OSCAR EDUARDO PALADINES MEJIA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO DEFAZ

GLORIA PENA

QUITO 31/10/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE LA DUCIDAD

FORMA No. 924542



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA -
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a los mismos
lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dr. Humberto Navas Dávila

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RAZON: Tomé nota al margen en la escritura matriz de Constitución de la Compañía "PAMINCE CIA. LTDA., celebrada ante el Doctor Edgar Patricio Terán, Notario Quinto de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho de la siguiente Cesión de Participaciones: El señor OSCAR EDUARDO PALADINES MEJIA y GLORIA ELIZABETH DEFAZ PEÑA ceden en favor de los señores: MILTON FERNANDO NASIMBA TIPAN 200 participaciones, FAUSTO RENE CERVANTES CAICEDO 800 participaciones y JORGE ISAC MUÑOZ BENAVIDES 1250 participaciones.- Quito a, veinte y cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve.-

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2497**, del REGISTRO MERCANTIL de trece de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 3534 vta, Tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía " **PAMINCE COMPAÑIA LIMITADA** " de la presente cesión de participaciones.- Quito, a cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.-
EL REGISTRADOR.-

Raul A. Gaybor Secura
DR. RAUL A. GAYBOR SECURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

n.g.

